SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
NIT. 830.070.625-3

GRANDES CUIDANDO SUEÑOS

DECLARACION JURAMENTADA CABEZA MADRE DE FAMILIA

VIGILADO SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

NOTARIA SESENTA Y DOS (62) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO
Carrera 24 #53-26, Frente al parqueadero del Centro Comercial Galerías
Telf.: 2489396 – 6958808 – 7042816 Ext: 113 Cel.: 3208183419
Ventanilla única VUR Ext: 114
Email: notaria62bogota@hotmail.com
www.notaria62bogota.com.co

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA N° 324

El 16 de FEBRERO de 2022, ante mí, **SANDY CATHERINE DUSSAN MORENO, NOTARIO SESENTA Y DOS DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**, Compareció: **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA**, mayor de edad, identificado(a) con la **CC 52.368.373 DE BOGOTA**, de estado civil **Soltera(sumh)** y profesión u ocupación actual **EMPRESARIA**. con el propósito de suscribir la presente acta extraprocesal de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989 dejando en constancia lo siguiente:

Que estoy (amos) en mi (nuestro) entero y cabal juicio para hacer estas manifestaciones, en los términos del Decreto 1557 de 1989, decreto 2282 de 1989 Art. 1° numeral 130, y Art. 188 Código general del proceso.

PRIMERO: Que todas las declaraciones aquí rendidas las hago (cemos) bajo la gravedad de juramento y no tengo (emos) ningún impedimento para rendirlas ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

SEGUNDO: Que estoy(amos) física y mentalmente capacitado (a, os) para rendir esta declaración la cual es cierta.

TERCERO: Manifiesto(amos) bajo la gravedad de juramento que: Soy madre cabeza de hogar y de familia y que tengo bajo mi cargo, cuidado y protección a mi hija de nombres María Alejandra Duran Castro. Manifiesto que mi hija dependen económicamente de mi en salud, cuidados farmacéuticos, manutención, alimentación, estudio y demás.

Con destino a: CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA.

Para constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá, D.C el día 16 de FEBRERO de 2022.

IMPORTANTE: LEA Y RECTIFIQUE SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMAR. RETIRADA DE LA NOTARÍA NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI RECLAMOS.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con la firma de este formato autorizo al Notario **CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO**, para que realice el tratamiento de los datos que me son solicitados durante el trámite de declaración extra juicio, así como de los datos personales que sean entregados durante las etapas de dicho trámite. Lo anterior, con el fin de identificar a las partes interesadas en el trámite, llevar a cabo el trámite solicitado, mantener un control de la información y documentos puestos en su conocimiento y realizar posibles análisis históricos o estadísticos de la información. Declaro conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; y que mi información y/o los documentos en los que ella se encuentra serán compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones, siendo conservados por el término en que se mantengan las finalidades mencionadas. Así mismo, conozco que como titular de la información podré solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaria, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio de correo electrónico notaria62bogota@hotmail.com. Igualmente conozco que podré informarme sobre el tratamiento que se le da a mi información personal por medio de la política de

privacidad publicada en la página web https://www.notaria62bogota.com/, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado. Declaro que la solicitud efectuada no tiene referencia con datos sensibles o con datos de menores de edad, pero en caso de incluirlos, faculto a la Notaria para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

FIRMA _____

DERECHOS NOTARIALES EXENTOS.

EXENTO DE PAGO

DECLARANTE(S),

NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA
CC 52.368.373 DE BOGOTA
Dirección: **CALLE 52 A 22 34**
Teléfono: **3204178469, Soltera(sumh)**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
BOGOTA
Sandy Catherine Dussan M.
NOTARIA 62 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

SANDY CATHERINE DUSSAN MORENO
NOTARIO SESENTA Y DOS (62) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Juan Felipe Beltrán

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
NIT. 830.070.625-3

GRANDES CUIDANDO SUEÑOS

CERTIFICACION PARTICIPACION ACCIONARIA

VIGILADO SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
NIT. 830.070.625-3

Bogota, 28 de marzo de 2022

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR
Ciudad

REF: INVITACIÓN PÚBLICA BOL MIC 003 de 2022

CERTIFICACION PARTICIPACION ACCIONARIA

La suscrita **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA** actuando en nombre y representación legal de **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** por medio de la presente manifiesta y certifica que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de género femenino.

- NUBIA CONSUELA CASTRO SUESCA identificada con CC 52.368.373 y participación accionaria del 52%
- MARIA ELIZABETH HERNANDEZ DE RIAÑO identificada con CC 20.208.224 y participación accionaria del 6%

Atentamente,

NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA
CC 52.368.373 de Bogota
Representante legal
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
NIT 830.070.625-3

MARIA VICTORIA CRUZ TORRES
CC 1.073.156.844
Revisor Fiscal
TP 270444-T

GRANDES CUIDANDO SUEÑOS
VIGILADO SuperVigilancia Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

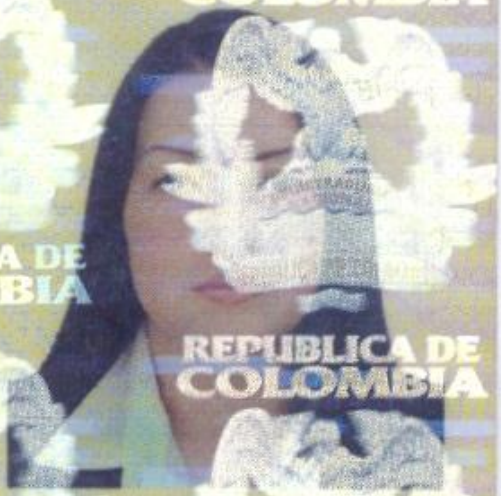
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.368.373

CASTRO SUESCA
APELLIDOS

NUBIA CONSUELO
NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-MAR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-47143431-F-0052368373-20060121 04215 06020B 02 202202361

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.208.224**

HERNANDEZ De RIAÑO

APELLIDOS

MARIA ELIZABETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1940**

QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-NOV-1961 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00202440-F-0020208224-20091208 **00188**19269A 2 1260018329

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
NIT. 830.070.625-3

GRANDES CUIDANDO SUEÑOS

CERTIFICADO DE DISCAPACITADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

VIGILADO SuperVigilancia

Oficina PQRS (323) 234 8899 // Oficina Talento Humano (320) 948 8522
Central de Operaciones (320) 232 5342 // + (57) (1) 742 6390 Ext. 101
atencionalcliente@seguridadnuevaera.com CORREO CONTACTO PQRS
Calle 52 a # 22-34, Edificio Lorenpol, Barrio Galerías, Bogotá D.C.

www.seguridadnuevaera.com
Seguridad Nueva Era Oficial
Segnuevaera
Segnuevaera

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:		41070 VUT
FECHA RADICADO:		26/11/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:		SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
IDENTIFICACIÓN:		830070625-3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	835
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	7
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	5
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	0,60%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, articulo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.CD02635

OBSERVACIONES: ……..

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 10 de diciembre de 2021

NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Castañeda.